

REAL PROVISION

DE SU MAGESTAD

Y SEÑORES DEL CONSEJO

EN QUE SE PRESENTAN LOS REQUISITOS QUE HAY

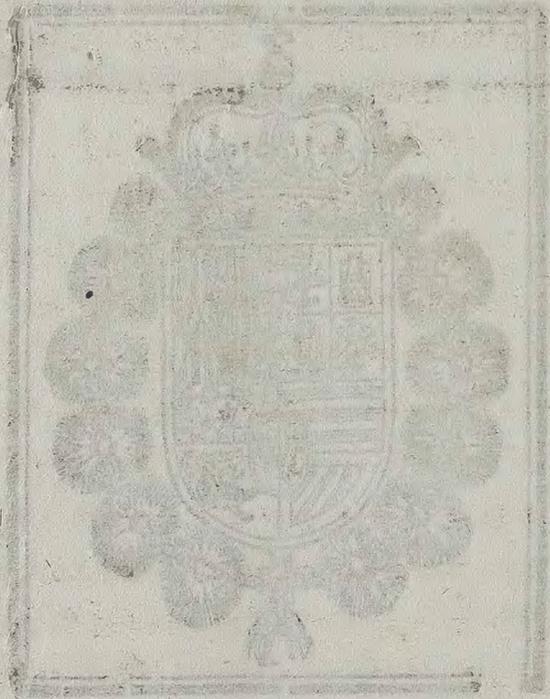
DE CONCURRIR EN LAS PERSONAS

QUE SE PRESENTAN A EL MAGISTERIO DE

LAS PRIMERAS LETRAS

Y QUE OUE LIX DE PRECEDER PARA SU EXAMEN

CON LO DEMAS QUE CONTIENE



1771

1771

EN GRANADA

En fecho de los dias de Mayo de 1771, yo el Rey, por su Magestad, mandamos que se cumpla lo contenido en esta Real Provision, y que se ponga en noticia de los interesados, para que se cumpla lo que en ella se contiene.

